

COMPAÑÍA ELECTRI LOJA ECOLOSUR SA
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a las atribuciones conferidas, por la Junta General de Accionistas de la Compañía ELECTRI LOJA ECOLOSUR SA y en concordancia con lo que dispone el artículo 274 de la Ley de Compañías, se ha procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

OBJETIVOS:

- 1.- Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
- 2.-Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros se respaldan en suficientes fuentes de información.
- 3.-Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas.
- 4.-Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE:

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la compañía ELECTRI LOJA ECOLOSUR SA, se realizaron con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría vigentes y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019. A demás contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL:

LA COMPAÑÍA ELECTRI LOJA ECOLOSUR SA sociedad anónima mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Loja Dr. Vinicio Sarmiento el 22 de febrero de 2017 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja al 01 de marzo de 2017.

La actividad principal de la compañía es la de **ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMERCIAL EN VEHICULOS ELÉCTRICOS.**

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Loja, Provincia de Loja y a la presente fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en funcionamiento normal.

CONTROL INTERNO:

El cumplimiento de políticas empresariales, y normas generales de control interno permiten el desarrollo normal de la empresa.

SISTEMA ADMINISTRATIVO:

Los accionistas conjuntamente con Gerencia han puesto énfasis en el cumplimiento de los objetivos.

SISTEMA FINANCIERO:

Del análisis de las transacciones que efectuó la compañía, se verificó que estas se han realizadas con las autorizaciones, revisadas y legalizadas por control permanente, y se encuentra dentro de la normativa interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido registradas de forma oportuna en los registros contables, aplicando el principio del devengado.

CONCLUSIONES:

- Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha revisado los Estados de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA ELECTRI LOJA ECOLOSUR SA al 31 de Diciembre de 2019, correspondientes al año terminado en esta fecha.

En nuestra opinión los Estados Financieros, presentan razonabilidad, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA ELECTRI LOJA ECOLOSUR SA al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad vigentes.

Atentamente,

Sr. Rene Chuercuelon

PRESIDENTE DE CONSEJO DE VIGILANCIA